

Expediente: **4475/21**
Carátula: **MESIAS FRANCO DAVID C/ MORALES MARCELO MOISES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **28/09/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27322020940 - MESIAS, FRANCO DAVID-ACTOR
90000000000 - MORALES, MARCELO MOISES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4475/21



H106018106276

JUICIO:MESIAS FRANCO DAVID c/ MORALES MARCELO MOISES s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 4475/21.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2024.Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/09/2024 presentado por NICASTRO, MARIA LAURA:

- 1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 05/09/2024 , procedase a: radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, extraerlos de paralizados y regresar los autos al estado "en trámite".
- 2) **A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del CPCyC denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente) MSHM.- 4475/21**

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.